

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: DRANOLER S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas, en las oficinas situadas en las calles Carchi 601 y Quisquis, en el edificio Quil 1 piso 5, se reúnen la Junta General de Accionistas en las oficinas de la Compañía denominada: **DRANOLER S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas:

a) **ALCOLISTI S.A.**, propietaria de 400 (cuatrocientos) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

b) **CESAR GUSTAVO SORIA ESTRADA**, propietaria de 400 (cuatrocientos) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el **Sr. GUSTAVO CESAR SORIA ESTRADA** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta **Sra. SHIRLEY CINTHIA TORRES PIZARRO** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800)**; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Aceptando unánimemente tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico 2018
2. Lectura y aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Lectura y aprobación del informe de Comisario del Ejercicio Económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación las notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. **Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico 2018.-**
La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico 2018, dentro del cual se detalla la gestión realizada por el administrador de la Compañía

2. Lectura y aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2018.

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2018, los mismos que están apendados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018.

3. Lectura y aprobación del informe de Comisario del Ejercicio Económico 2018

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico 2018, el mismo que es elaborado por Rogger Alvarez Zavala, donde manifiesta que la compañía ha procedido a realizar los proceso contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Habiendo resuelto los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-

f) CÉSAR GUSTAVO SORIA ESTRADA
Presidente Ad-Hoc de la Junta

f) ALCOLISTI S.A.
Accionista
Sr. César Gustavo Soria Estrada

f) CÉSAR GUSTAVO SORIA ESTRADA
Accionista

f) SHIRLEY TORRES PIZARRO
Secretario Ad-hoc de la Junta

